

Presentación

A continuación presentamos los artículos de investigación que integran el número 48 (mayo-agosto de 2015), con los cuales la revista *Economía, Sociedad y Territorio* contribuye al análisis y desarrollo de los estudios territoriales y regionales, especialmente en Iberoamérica. En esta edición participan 14 investigadores, adscritos a 11 instituciones diferentes, provenientes de cuatro países: Brasil, Chile, Inglaterra y México. De los ocho artículos aquí presentados, seis han sido elaborados en colaboración; evidencia de que la investigación en estudios territoriales se desarrolla en red.

En el artículo “Efectos de los cambios en el programa Procampo en la economía rural del sureste mexicano”, Jesús Arellano González reconoce las diferentes formas de tenencia de la tierra en México, ligadas a distintos modos de producción, y con base en éstas evalúa los efectos del programa Procampo en dos esquemas distintos: el de pago único por hectárea, vigente hasta 2008, y el esquema de pago por hectárea diferenciado en función al tamaño del predio, vigente desde 2009.

Como parte de la metodología, el autor construye una Matriz de contabilidad social, con la finalidad de revelar las interacciones entre los actores de este sistema económico. Para este efecto utiliza la Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México (Enhrum), proyecto coordinado por el Programa de Estudios del Cambio Económico y Sustentabilidad del Agro Mexicano (Precesam) del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, única fuente de información disponible en el país que representa la economía rural mexicana con detalle.

El autor concluye que la introducción del esquema de cuota diferenciada de Procampo representó un cambio positivo en el programa, pues mientras el primer modelo, llevado a cabo hasta 2008, reportó una regresión en el modo de vida de las familias beneficiadas, el segundo modelo impactó en otros rubros como el ingreso de otros hogares, la producción de los sectores económicos y la demanda de factores productivos en la región.

Por su parte, los autores Ernesto López-Morales, Daniel Meza-Corvalán proponen el artículo “Regulaciones públicas y explotación de renta

de suelo: el *boom* inmobiliario de Ñuñoa, Santiago, 2000-2010”. La investigación expone el incremento de los permisos inmobiliarios en las comunas centrales de Santiago de Chile en un periodo de 10 años, y el contraste de estas comunas con la dinámica inmobiliaria de otros sectores periféricos (comunas de clase baja y barrios altos), en donde más bien se registró un decrecimiento. Destacan que el tipo de vivienda predominante de nueva construcción en los últimos 10 años es el condominio privado de altura, con accesibilidad a servicios y bienes públicos, lo cual indica un fenómeno de verticalización en expansión de la imagen urbana.

Asimismo, señalan que en Ñuñoa, comuna de alto nivel socioeconómico y precio de suelo elevado, se observan las características propias de esta nueva dinámica urbana. Los autores retoman el modelo estructural marxista para analizar tres aspectos: el valor de uso de renta de suelo, su variación y el cambio de propiedad. En este sentido identifican dos tipos de renta de suelo: capitalizada y potencial. Advierten que en esta segunda característica, los poseedores del suelo utilizan las ventajas comparativas producidas por el Estado para capitalizar su propiedad, lo que convierte el tipo de renta en oligopólica o *monopólica de clase*, utilizando la definición de Harvey. Concluyen que, actualmente, el Estado aparece más como un proveedor de suelo para el mercado inmobiliario que como un regulador.

El artículo propuesto por Leonel de Miranda-Sampaio “Tendências recentes da espacialização das indústrias e serviços em São Paulo/SP e no ABC paulista” aborda el proceso de concentración y desconcentración industrial en la ciudad de Sao Paulo y en la región del gran ABC paulista. El autor señala que la primera concentra actividades como servicios ligados a la tecnología, finanzas y gestión de cadena productiva; mientras que la segunda, está más enfocada en la industria, especialmente la de transportes. En el marco teórico, se hace referencia al modelo de industrialización brasileño y su relación con las grandes corrientes como el fordismo o el taylorismo. Del mismo modo, el articulista identifica los cambios en el modelo de producción capitalista y las medidas neoliberales implementadas para hacer frente a estos cambios. En este contexto investiga el proceso de desconcentración industrial y el proceso de reconcentración ampliada en torno al núcleo original de la industria. Se enfoca también en analizar las características más importantes de la estructura económica y el mercado de trabajo de las regiones analizadas.

Los economistas Liliana Rendón-Rojas y Pablo Mejía-Reyes describen el papel que desempeña la producción manufacturera en el crecimiento económico y señalan dos supuestos del crecimiento (decrecimiento) económico, aplicados específicamente al Estado de México. En el primer argumento, se propone que, como resultado del proteccionismo estatal, las empresas no pudieron hacer frente a un contexto de apertura comer-

cial y debilitamiento del mercado interno. La segunda tesis propone que sólo pocas ramas industriales pudieron incorporarse a un contexto de comercio internacional, mientras que la mayoría se concentró en el mercado interno, lo que causó un crecimiento lento.

El objetivo de los autores es identificar la relación entre el crecimiento económico del Estado de México y el desarrollo de la industria manufacturera, objetivo justificado debido a la importancia de esta industria en la entidad. Para la argumentación de este enfoque retoman el supuesto de Nicholas Kaldor y sus leyes fundamentales. La primera ley indica una relación entre crecimiento manufacturero y crecimiento del PIB, la segunda observa una relación positiva entre el crecimiento del PIB y la productividad manufacturera. Para llevar a cabo el objetivo antes descrito evalúan y discuten estas leyes, así como su validez en la dinámica industrial mexicana.

Los investigadores Cuitláhuac Valdez-Lafarga y Jorge Inés León-Balderrama presentan el artículo “Hacia una taxonomía de los sistemas regionales de innovación en México”, quienes se plantearon como objetivo construir una taxonomía mediante un análisis multivariado que permita clasificar los Sistemas Regionales de Innovación. Guiados por una amplia literatura, Valdez-Lafarga y León-Balderrama definen al SRI como una red de actores, instituciones, empresas, etcétera, que interactúan para producir, transferir, modificar y difundir conocimiento y nuevas tecnologías dentro de un sistema de producción regional. El enfoque sistémico de este concepto implica comprender que existe una red relacional de producción conjunta o un intercambio de conocimiento que actúa positivamente en el desarrollo del sistema de producción.

A partir de este razonamiento, los autores, guiados por Hudson (1999), argumentan que la aglomeración regional sería el mejor contexto para una economía del conocimiento basada en la innovación. Entre los indicadores utilizados en la investigación, destacan: *a)* condiciones de mercado e institucionales; *b)* inversión tangible e intangible y conocimiento científico; *c)* especialización productiva, comunicación externa e internacionalización de la economía; *d)* desempeño, difusión, diseminación y circulación del conocimiento y *tic's* dentro del sistema. Un total de 24 indicadores agrupados en ocho categorías les permiten analizar cada una de las 32 entidades federativas de México.

En otro contexto, Luiz Lentz-Junior y Glaucia Campregher analizan la industria calzadista en un distrito italiano. Destaca la forma de organización del distrito industrial de Montebelluna, especializado en el calzado deportivo de montaña. Inicialmente hacen un recuento teórico del concepto de Distrito Industrial, que remite al modelo de economías de escala definida por Marshall, así como al concepto de clúster que en los años

ochenta fue desarrollado por Porter, para referirse a la proximidad espacial de un grupo de empresas. Señalan que el concepto de Distrito Industrial trasciende el concepto de aglomeración, ya que, como sugiere Becattini (1989), el distrito es una unidad socioeconómica fuertemente anclada al territorio que se beneficia del capital social (solidaridad y confianza) de quienes participan en él. Particularmente se refieren a la relación e interacción positiva entre las empresas localizadas en una misma región.

Destacan que desde 1970 Montebelluna inició un proceso de deslocalización de la producción, por lo que incluso las pequeñas y medianas industrias de esta región transfirieron 100% de su ciclo productivo a otro país, de tal modo que el último censo reporta que 59.41% del ciclo productivo de las empresas de este distrito se realiza en otros países: Rumania, Bulgaria, Ucrania, Eslovenia, Serbia, Croacia y en el continente asiático: China, Vietnam, India, Indonesia y Tailandia. Por esta razón los especialistas reconocen un nuevo fenómeno: la producción multiterritorial.

Los brasileños Zoraia Úrsula Silva de Alencar Linard, Ahmad Saeed Khan, Patrícia Verônica Pinheiro Sales Lima, en el artículo “Percepções dos impactos ambientais da indústria de cerâmica no município de Crato, estado do Ceará, Brasil”, abordan los efectos ambientales generados por las actividades de la industria cerámica a través de la percepción de los trabajadores y la comunidad aledaña a la empresa. Los autores señalan que la actividad ceramista es una de las primeras causas del deterioro ambiental en el nordeste de Brasil. El universo de estudio consta de cuatro industrias de cerámica roja, 97 trabajadores y 68 residentes del municipio de Crato. Las variables analizadas fueron el suelo, aire, agua, biomasa, las cuales fueron incluidas en el Índice de Qualidade Ambiental (IQA) y en el Índice de Sustentabilidade Ambiental (ISA) del área de estudio y contrastados con los indicadores ambientales propuestos por la OCDE.

Los investigadores señalan que la percepción ambiental depende de características sociales (sexo, edad, escolaridad, clase social); experiencias personales, bases conceptuales adquiridas y aspectos culturales. Finalmente identifican los factores que amenazan la sustentabilidad de la región: baja calificación de la mano de obra, alta velocidad de reemplazo de trabajadores, bajo nivel tecnológico, elevado consumo de recursos naturales e incremento poblacional.

Jorge Alberto Montejano Escamilla, investigador del CentroGeo, ha realizado un estudio basado en geodata, desarrollada por la Universidad de Massachussets. Este método propone un algoritmo para hacer análisis de redes. Considera como unidad de análisis la red vial que facilita la medición de centralidades a partir de la dimensión espacial y la interacción de la red con unidades económicas. En la primera parte, el autor ofrece una descripción sobre los conceptos centro, centralidad y policen-

trismo. La centralidad se define en función de tres dimensiones: geográfica, económica y social, e implica una mayor concentración de actividades, y por tanto de personas, lo que remite al término de clúster. El concepto de centro se utiliza sobre todo para indicar la posición en el espacio, que a diferencia de centralidad, indica las funciones centrales de una entidad. Por su parte el policentrismo, desde diferentes acepciones teóricas, indica la existencia de polos de aglomeración, especialización o localización situados en puntos estratégicos de una región, incrementando los núcleos económicos de una ciudad y con ello los polos de empleo. El análisis de unidades económicas georeferenciadas, mediante el uso de algoritmos para la detección de centralidades, ha permitido mostrar qué tan policéntrica es la ciudad de México. Con ello, el autor concluye que si bien la ciudad es policéntrica, este hecho no resulta tan evidente pues todavía existe una fuerte atracción de servicios económicos y actividades laborales hacia el centro de la ciudad.

Finalmente, agradecemos la colaboración de los dictaminadores de esta revista, quienes con su juicio crítico vigilan la calidad del contenido de lo que aquí se presenta; así como al equipo editorial de la revista quien vigila la calidad del proceso editorial. Invitamos a estudiantes, investigadores, servidores públicos e interesados en los estudios territoriales a revisar el contenido que la revista *Economía Sociedad y Territorio* publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.